

Parlamento que se constituirá en Cuba responderá a intereses de toda la sociedad



Si bien los resultados preliminares de los comicios efectuados en Cuba el 11 de marzo se caracterizaron por su transparencia, la Comisión Electoral Nacional hizo nuevas precisiones, como resultado del cotejo de la documentación, y quedó subrayada la nitidez del proceso democrático.

La participación en la segunda etapa de las elecciones generales en Cuba fue alta, más de 85 por ciento, como informó la entidad a cargo del escrutinio.

Los 605 diputados y mil 265 delegados a las asambleas provinciales del Poder Popular fueron avalados por más de siete millones 399 mil votantes.

Con un total de boletas válidas de más de 94 por ciento, se manifestó el interés de los asistentes a las urnas de contribuir a la calidad del proceso y avalar a los hombres y mujeres propuestos, más tarde escogidos por sus méritos, virtudes y prestigio social.

No fueron el dinero y las promesas vacías las que signaron el período de propaganda electoral, limitada solo a la exposición de fotos y biografías de los candidatos y a sus encuentros con los electores de los

municipios.

El parlamento cubano previsto para formalizarse el 19 de abril reafirmará el principio de que al menos la mitad de los candidatos proviene de los delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular, nominados y escogidos en los barrios.

Otra parte de los candidatos a la Asamblea Nacional del Poder Popular emergió de las sugerencias realizadas por las organizaciones de masas a todos los niveles, después de minuciosas consultas con miles de personas.

De manera que en abril venidero estará garantizada la conformación de un parlamento expresivo del carácter popular de la democracia participativa cubana.

Esa cualidad se plasmará igualmente en la integración de las asambleas provinciales de gobierno, el 25 del mes en curso.

En el órgano supremo de dirección del Estado ocuparán asientos representantes de todos los estratos de la sociedad, más de 47 por ciento provendrá de la base, las mujeres representarán 53 por ciento y los menores de 35 años el 13 por ciento.

El aparato legislativo con tales particularidades tendrá la honrosa tarea de elegir a su presidente, vicepresidente y secretario y a los miembros del Consejo de Estado, órgano que lo representa cuando recesa funciones.

El Consejo de Estado determinará a su vez al Presidente, primer vicepresidente y vicepresidentes, en una jornada en la que llegará a su fin un período memorable en la trayectoria del país, al culminar su mandato la dirección histórica.

El 19 de abril concluirán las elecciones generales después de un largo proceso en el que se cumplieron todos los principios democráticos amparados por la Constitución de la República.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/157902-parlamento-que-se-constituira-en-cuba-respondera-a-intereses-de-toda-la-sociedad>



Radio Habana Cuba